

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA 10 NOV 2021

Nº . 307

Expte. Nº 14.165/21

VISTO: la resolución FI Nº 229-D-2021, mediante la cual se fija para el día miércoles 10 de noviembre de 2021, la convocatoria a Concurso Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo categoría 6 – Auxiliar Administrativo – Subresponsable de supervisión – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José María Colodro, Miembro Titular del Jurado, se excusa de integrar el mismo por razones de salud, adjuntando el Certificado Médico correspondiente;

Que procede efectuar el reemplazo correspondiente, dejando establecido la nueva constitución del Jurado interviniente;

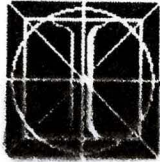
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la excusación del Sr. José María COLODRO, como miembro Titular del Concurso Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo categoría 6 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO – SUBRESPONSABLE DE SUPERVISIÓN – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Dejar constituido el Jurado, de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.165/21

Titulares:

TSGyAU Mirian Beatriz DOMINGUEZ	Obras y Servicios
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	Facultad de Ciencias de la Salud
CU Sonia María IBAÑEZ ALVAREZ	Facultad de Ingeniería

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **N° . 307** - D - 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA